

07/07/2017

Caso Sename: Fiscalía confirma nuevas formalizaciones por apremios ilegítimos al interior de CREAD Galvarino

La solicitud para que se fije audiencia de formalización de investigación por el delito de apremios ilegítimos respecto de cuatro funcionarios del CREAD Galvarino, dependiente del Servicio Nacional de Menores (SENAME), fue confirmada por el Fiscal Marcello Sambuceti, quien forma parte del equipo de persecutores que lidera el Fiscal Regional de Los Lagos, Marcos Emilfork, para la investigación de fallecimientos de niños, niñas y adolescentes mientras se encontraban bajo custodia del Estado en centros de administración directa o de organismos colaboradores de este servicio.



“Efectivamente, en el día de hoy se llevó a cabo una solicitud de audiencia de formalización respecto de cuatro imputados, funcionarios del Servicio Nacional de Menores y que realizaron apremios ilegítimos respecto de niños, niñas y adolescentes en el interior del Centro Galvarino entre el tiempo que media del 25 de agosto hasta el 04 mayo del año 2016”, señaló el Fiscal Sambuceti.

Los hechos respecto de los que se formalizará investigación fueron detectados por el equipo del Fiscal Regional Emilfork en el contexto de las indagatorias relativas a la muerte de la niña Lissette Villa Poblete, hecho ocurrido el 11 de abril de 2016 al interior del CREAD Galvarino.

Afirmó el Fiscal Sambuceti que “formalizaremos investigación respecto de estos funcionarios y, sin perjuicio, de que seguiremos avanzando en las distintas investigaciones que llevamos a cabo, tanto en relación con el Centro Galvarino como respecto de los otros centros y residencias del Servicio Nacional de Menores a lo largo de todo el país”.